



Acta Sesión Plenaria 06-06-18

A las 13:24 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico, Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Calbano, Cragno, Ramallo, Leidi, Príncipe, Carignano, Del Valle y Vega.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la propuesta de contratación de la Lic. María José Monópoli para desempeñarse como Asistente en Bioestadística en el Área de Análisis Epidemiológicos de los Determinantes de la Salud (AEDS) de la carrera de Medicina, presentada por la docente Méd. María Eugenia Esandi; la solicitud de rectificación de las resoluciones DCS 106/18, 107/18 y 108/18 en relación a las Especializaciones en Cuidados Enfermeros del neonato, Cuidados Enfermeros del niño y el adolescente y Cuidados Enfermeros del adulto en estado crítico presentadas por la Secretaria de Posgrado y Evaluación Institucional, Lic. Mg. Brenda Di Giácomo; la propuesta de designación de los representantes al Consejo Editor de la Editorial de la Universidad Nacional del Sur (EDIUNS) y la especialización en Medicina Familiar y Comunitaria, presentada por el docente consejero por el claustro de profesores, Agustín Calbano.-----

Punto N° 1: Se presenta el Informe al Consejo Departamental. El Director Decano informa que por Resolución CSU 288/18, se establece la convocatoria a elecciones para el día miércoles 7 de noviembre de 2018 y solicita la conformación Autoridades Electorales al respecto. Por otra parte, indica que recibió una invitación de la Dra. Laura Morán Peña, presidenta de la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería, a la reunión de ALAFEM y en la CRES 2018. Agrega que asistirá la docente consejera Lic. Ana Leidi como secretaria de la AEUERA y en representación de la Licenciatura en Enfermería de la UNS. Por otro lado, informa que recibió una nota de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Sur ADUNS, en la cual solicitan que el Consejo Departamental analice la problemática, debata y se expida como considere apropiado. Por último, le da la bienvenida a la nueva auxiliar administrativa Cdora. Carolina Figini. **Siendo las 13:26 ingresa el Consejero por el claustro estudiantil Partal.**-----

Punto N° 2: Se presenta la aprobación del Acta Plenaria 09-05-2018, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 3: Se presenta la designación de la docente Lic. Fabiana Ciccioi como Profesor Adjunto Interino, dedicación simple en la asignatura Práctica Profesional Supervisada, Carmen de Patagones, PEUZO, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 4: Se presenta la designación de la docente Lic. Miriam Hidalgo como Ayudante A, dedicación simple, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la Lic. en Enfermería, la cual se aprueba por unanimidad. **Siendo las 13:30 ingresa el Consejero por el claustro estudiantil Priotto.**-----

Punto N° 5: Se presenta la designación ordinaria de la docente Méd. Ana Illanes como Ayudante A, DS, para cumplir funciones como tutora de práctica en la Rotación Medicina Familiar de la carrera de Medicina, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 6: Se presenta la designación de Matías Coronel y Belén Bellando como tutores de la carrera de Licenciatura en Enfermería. La consejera y coordinadora de la Lic. en Enfermería, Lic. Ana Leidi, indica que se realizó una convocatoria para estudiantes de la Lic. en Enfermería desde el 21 y hasta el 28 de mayo. Agrega que se evaluaron las historias académicas y la disponibilidad horaria de cada inscripto. El Secretario Académico que el equipo docente de la carrera trabaje en conjunto con los tutores en la manera de facilitar la llegada con los estudiantes. Finalmente, la designación se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 7: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Ratificación del plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. El Secretario Académico explica que se trata de solicitar al Consejo Superior Universitario la aprobación del plan de estudios de la carrera, que se presenta luego de que la Asamblea Universitaria apruebe la carrera, el título, su alcance y perfil del estudiante, y que en función de lo establecido en la Res. CSU 250/18 debe revisarse el cumplimiento normativo previa elevación al CSU por la Dirección de Gestión Administrativa Curricular. Finalmente, la propuesta se aprueba por unanimidad.

Siendo las 13:31 ingresa el Consejero Jouglard.-----

Punto N° 8: Se presenta la donación del libro "Cultura y Depresión" de Guido P. Korman y Anitilde Idoyaga Molina, ed. Akadia, ISBN 9789875701243, presentada por la docente Rosa De Fino, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 9: Se presenta la propuesta del Área Administrativa del DCS: solicitar al CSU eximir a la Unidad Académica de la responsabilidad de remitir información sobre altas y bajas de alumnos que realicen PPS a la Compañía Aseguradora para constituir coberturas. El Director Decano explica que desde la Dirección General de Gestión Académica se envían las altas de los estudiantes al Departamento y desde éste a la Compañía Aseguradora. Agrega que este procedimiento es riesgoso, dado que no existe una fecha específica para la asignación de Legajo Universitario a los ingresantes por parte del Departamento de Ingreso, sino que se realiza a medida que los estudiantes completan el trámite de inscripción. Agrega que dicho mecanismo de inscripción obliga al Departamento de Ciencias de la Salud a realizar el proceso de asegurabilidad de los alumnos de forma manual, controlando periódicamente el ingreso de nuevos estudiantes. Finalmente, la propuesta se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 10: Se presenta la solicitud de auspicio a la "Jornada Regional de Cuidados Paliativos Pediátricos". El Secretario Académico indica que se trata de una jornada a desarrollarse en la ciudad de Coronel Suárez el 1º de septiembre. Agrega que la solicitud de auspicio ingresó por la Secretaría General Académica, según indica la Res CSU 192/94 y es presentada por la Dra. Soledad Firpo, presidente de la Asociación de Profesionales y Técnicos de la Salud de Coronel Suárez. Finalmente, la solicitud gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 11: Se presenta la solicitud de financiamiento para la realización de la electiva en el servicio de Nefrología Infantil del Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez", la cual gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 12: Se presenta la solicitud de Informe de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería sobre los avances en cuanto a las modificaciones del sistema de ingreso de Medicina. El Secretario Académico procede a la lectura de la nota. Agrega que esta tarde se reúne la Comisión de Ingreso y que se presentará la nota para dar

una respuesta formal a la solicitud. **Siendo las 13:38 ingresa la Consejera por el claustro estudiantil Prieto.**-----

Punto N° 13: Se presenta el dictamen de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar el pedido de proceso de control fuera de término a la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II a la estudiante Belén Guzmán, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 14: Se presenta el dictamen de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar el pedido de reinscripción a la carrera de Lic. en Enfermería a la estudiante Verónica Colqui, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 15: Se presenta el dictamen de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar equivalencia de las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I y Nutrición a la estudiante Romina Blesa, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 16: Se presenta el dictamen de Comisión: modificar las funciones docentes de la Lic. Daniela Gastaldi para prestar funciones en el Área SIC del DCS.

Siendo las 13:42 ingresa el Consejero por el claustro estudiantil Rocha. El Director Decano indica que es atribución del Consejo Departamental tratar el cambio de funciones docentes. El Consejero Jouglard propone que se incluyan la nota de aval de la docente titular de la cátedra, del coordinador del área y de la coordinadora de la Licenciatura en Enfermería. El Consejero Cragno manifiesta estar de acuerdo con el Consejero Jouglard. Finalmente, el dictamen se aprueba por mayoría de votos con la abstención del Consejero Priotto. Votos a favor: 9, votos en contra: 0, abstenciones: 1.-----

Punto N° 17: Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 profesor adjunto, DS, en Práctica Integrada I (20095), el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 18: Se presenta el dictamen de comisión: Dictamen de Comisión: llamar a concurso 1 profesor adjunto, DS, en Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV (20099), el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 19: Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 profesor adjunto, DS, en Conocimiento Enfermero (20098), DCS, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 20: Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 profesor adjunto, DS, en Salud Mental (20031), el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 21: Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 profesor adjunto, DS, en Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero (20083 y 20085), el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 22: Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 profesor adjunto, DS, en Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I (20084), el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 23: Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 profesor adjunto, DS, en Salud Mental y Trabajo Transdisciplinario en el campo de la Salud Mental (20031 y 20100), el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 24: Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 Asistente de Docencia, DS, en Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I (20084), el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 25: Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 JTP, DS, en Salud Mental y Trabajo Transdisciplinario en el campo de la salud Mental (20031 y 20100), el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 26: Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 JTP, DS, en Conocimiento Enfermero (20098), el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 27: Se presenta el dictamen de Comisión: llamar a concurso 1 1 Asistente de Docencia, DS, en Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II (20086), el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 28: Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 1 Asistente de Docencia, DS, en Práctica Integrada I (20095), el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 29: Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 1 Asistente de Docencia, DS, en Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero (20083 y 20085, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 30: Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 1 Ayudante A, DS, en Antropología y Salud (4511), el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 31: Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 4 Ayudantes A, DS, en Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero (20083 y 20085), el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 32: Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 3 Ayudantes A, DS, en Enfermería en Salud Colectiva y Familiar III (20086), el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 33: Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 3 Ayudantes A, DS, en Práctica Integrada I (20095), DCS, semanal, 2º cuatrimestre 2018, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 34: Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 2 Ayudantes A, DS, en Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV (20099), DCS, 1º cuatrimestre 2018, el cual se aprueba por unanimidad.-----

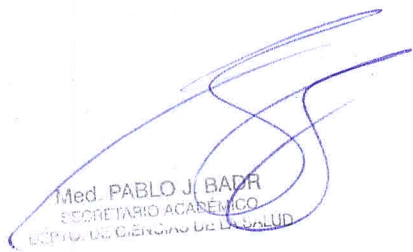
Punto Nº 35: Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso 2 Ayudantes A, DS, en Conocimiento Enfermero (20098), DCS, 2º cuatrimestre 2018, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 36: Se agrega al orden del día el dictamen de comisión: proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio al 7º Congreso Argentino de Pediatría General Ambulatoria, presentado por la Dra. Fanny Marta Breitman, presidenta de dicho congreso, el cual se aprueba por unanimidad.-----

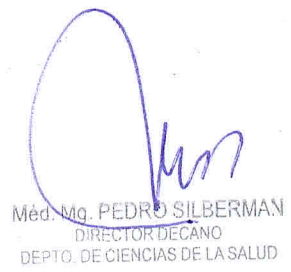
Tratamiento sobre tablas: en relación a la propuesta de contratación de la Lic. María José Monópoli para desempeñarse como Asistente en Bioestadística en el Área de Análisis Epidemiológicos de los Determinantes de la Salud (AEDS) de la carrera de Medicina, presentada por la docente Méd. María Eugenia Esandi, la Consejera Del Valle indica que la docente se desempeña en el Área Ad Honorem en funciones tales como actividades prácticas y consultas de los equipos de trabajo en terreno y en la corrección de trabajos. Finalmente, la propuesta se aprueba por unanimidad. Con respecto a la solicitud de rectificación de la resoluciones DCS 106/18, 107/18 y 108/18 en relación a las especializaciones en cuidados enfermeros, presentada por la Secretaria de Posgrado y Evaluación Institucional, Lic. Mg. Brenda Di Giácomo, la Secretaria indica que la solicitud surge de la necesidad de realizar modificaciones sugeridas desde la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua. Se aprueba por unanimidad. Con respecto a la propuesta de designación de los representantes al Consejo Editor de la Editorial de la Universidad Nacional del Sur (EDIUNS), el Secretario Académico indica que se realizó una convocatoria a través de la página web del Departamento, desde el 1º y hasta el 6 de junio, a la cual se inscribieron dos postulantes. Se aprueba por unanimidad la designación del docente Consejero Méd. Mg. Alejandro Cragno como titular del Consejo Editor de la EDIUNS y a la docente Méd. Paola Buedo como consejera suplente, representantes del Departamento de Ciencias de la Salud. Por último, en relación a la especialización en

Medicina Familiar y Comunitaria, presentada por el docente Consejero Agustín Calbano, es girada a la Secretaría de Posgrado y Evaluación Institucional para su revisión. El Consejero Ramallo propone que luego se publique en la plataforma Moodle del Consejo para su lectura y tratamiento, lo que se aprueba por unanimidad.-----

A las 13:55 hs, se da por finalizada la Sesión. -----



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD